

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°133 -2011

Lima, 13 JUN. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1023 la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR es el ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, encargado entre otras, de planificar y formular las políticas nacionales del Sistema en materia de desarrollo y capacitación;

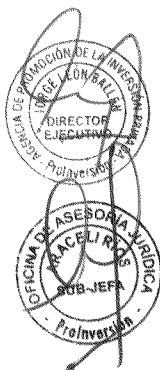
Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR – PE de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, la que tiene por objeto establecer los lineamientos que permitan la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y, de esa forma, contribuir a la mejora continua de la administración pública;

Que, el numeral 6.1 de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Titular de la entidad deberá oficializar la conformación de un Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, el cual deberá definir el Plan de Trabajo para la elaboración del mismo en forma quinquenal y anual, así como elaborar el PDP y presentarlo al titular de la entidad para su aprobación o modificación en caso que corresponda;

Que, un representante del personal de la entidad, así como un miembro alterno, elegidos mediante votación secreta, deben formar parte Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP. Luego de realizada una votación secreta entre las personas que prestan servicios en la entidad, se han elegido por mayoría de votos, como representante a la señora Aleida Rebeca SARMIENTO VILLENNA y como miembro alterno al señor Julio César JUGO PAREDES;

Que, en tal sentido, corresponde nombrar el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Nombrar el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, para los fines que establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR –PE, el mismo que estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Esther Rosario DONGO CAHUAS en representación del Secretario General, quien lo presidirá.
- Julissa Matilde MARÍN HERNÁNDEZ en su calidad de Jefe de Personal, quien actuará como Secretaria del Comité.
- Luis Martín BERMUDEZ PELÁEZ en representación del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, como miembro.
- Aleida Rebeca SARMIENTO VILLENNA, representante del personal.
- Julio César JUGO PAREDES, representante alterno del personal.

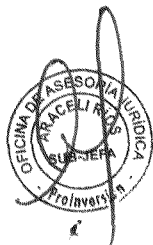
En los tres primeros casos los integrantes participarán en el Comité a plazo indeterminado; el representante y el representante alterno del personal participarán por el periodo de tres años.

**Artículo 2º.-** El Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, constituido por el artículo 1º de la presente resolución actuará conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado” aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR –PE.

Regístrese y comuníquese.



**Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSION**





## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 024-2012

Lima, 01 FEB. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

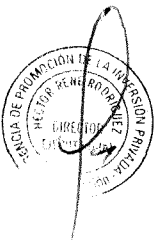
Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", cuya finalidad es la de establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) el cual permite la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo, de esa forma, a la mejora continua de la administración pública;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011 de fecha 13 de junio de 2011, se nombró al Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN a que se refiere el Numeral 6.1 de la Directiva a que se refiere el considerando precedente;

Que, resulta necesario modificar la conformación del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Modificar la conformación del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN designado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011, a fin de reemplazar al integrante que se desempeñará como presidente del referido Comité, según se indica a continuación:

- *Sr. César Augusto Díaz Hayashida, en representación del Secretario General, quien lo presidirá.*

**Artículo 2º.-** Las demás estipulaciones dispuestas a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011 que no han sido objeto de modificación a través de la presente Resolución, se mantienen vigentes.

Regístrese y comuníquese.



**Héctor René Rodríguez Piazzé**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

01

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**OFICIO N° 71 -2013/PROINVERSIÓN/OA**

San Isidro, 21 de febrero 2013

Señores  
**SERVIR**  
Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10  
Presente-



Asunto: Remisión de Plan Anual de Capacitación

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de remitir el Plan de Capacitación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada para el presente año, la misma que fue aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 012-2013.

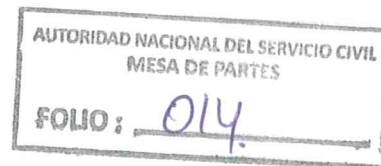
Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



César Díaz Hayashida  
Jefe  
Oficina de Administración  
**PROINVERSION**

0004257-2013/PE



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.



Handwritten text in the lower middle section of the page.



Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text at the bottom right of the page.

Handwritten text at the bottom right of the page.



PROINVERSIÓN  
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

31 ENE. 2013  
*Roxana Mayanga VEGAS*  
ROXANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 012-2013

Lima, 31 ENE. 2013

### VISTO:

El Informe N° 07-2013-OA/PROINVERSIÓN de la Oficina de Administración de fecha 31 de enero de 2013;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM, de acuerdo con lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprobó las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, estableciéndose las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", la misma que tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado - PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y, contribuirá a la mejora continua de la administración pública;

Que, mediante Informe N° 07-2013-OA/PROINVERSIÓN, la Oficina de Administración señaló que el Plan de Desarrollo de Personas Anual para el Año 2013 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ha sido elaborado con los requisitos efectuados por las distintas áreas de esta Institución;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN 2013.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Administración remita copia de la presente Resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Regístrese y comuníquese.

  
GUSTAVO VILLEGAS DEL SOLAR  
Director Ejecutivo (a.i.)  
PROINVERSIÓN



**PROINVERSION**  
**COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL**  
**QUE HE TENIDO A LA VISTA**

31 ENE. 2013

  
ROXANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR







"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN 2013

### PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado – 2013 para de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en los planes institucionales vigentes tomando como referencia el DS 009-2010-PCM sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector y la Directiva de la Autoridad del Servicio Civil - SERVIR sobre la materia.

El PDP Anualizado para el periodo 2013, está orientado al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales, alineándose al PEI y POI de PROINVERSIÓN, a la vez ha sido elaborado en base a las necesidades de desempeño y capacitación identificadas en las distintas Direcciones.

### 1. BASE LEGAL

- 1.1. Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.2. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.3. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/Pe que aprueba a la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".
- 1.4. Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Quinquenal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN 2012 - 2016

### 2. ASPECTOS GENERALES

#### 2.1. Objetivos de capacitación

1. Fortalecer los lineamientos estratégicos de la institución.
2. Mejorar los conocimientos del personal en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Unidad Orgánica.
3. Llevar a cabo de manera eficiente el PDP Anualizado 2013.

**PROINVERSIÓN**  
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

31 ENE. 2013

ROXANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR

Página 1 de 12

LEONARDO SANCHEZ  
MEXICO

01 ENE 2012

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
MEXICO

PROVENCIÓN  
CARILLA EN BLANCO



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

PROINVERSIÓN

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

31 ENE. 2013

*Roxana Mayanga Vegas*  
ROXANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR

## 2.2. Estrategias de PDP 2013

1. Programar actividades que vayan ligadas a la visión, misión y objetivos institucionales y a fin de fortalecer una cultura institucional de servicio, ágil y asertiva, que redunde positivamente en la calidad de atención al cliente interno y externo de nuestra entidad.
2. Programar actividades de capacitación que reduzcan las brechas de desempeño y conocimientos del personal para brindar soporte adecuado a los procesos de promoción de la inversión privada.
3. Realizar evaluaciones periódicas que nos permita monitorear la ejecución del PDP Anual 2013.

## 3.1. Metas de PDP 2013

1. Cumplir al 100% las actividades programadas para el año 2013.
2. Cubrir al 100% las expectativas del personal para las actividades de capacitación a desarrollarse en el año 2013 a fin de fortalecer la entidad.

## 3. EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas Anualizado – 2013 para los colaboradores de La Agencia de Promoción de la Inversión Privada, se elaboró en dos partes:

- ✓ En concordancia con la misión, visión y objetivos institucionales.
- ✓ En concordancia con las necesidades de capacitación identificadas dentro de cada área, buscando las acciones de capacitación adecuadas que garanticen el beneficio de la entidad.

### 3.1. Diagnóstico

Análisis de las necesidades de capacitación en concordancia con la misión, visión y objetivos institucionales, así como la identificación de necesidades de capacitación a las diferentes áreas de la entidad, en base a sus experiencias y a los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional.

### 3.2. Seguimiento y evaluación de la capacitación

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo las siguientes modalidades:

- Comunicaciones con Jefes y/o Directores directos para informarnos, si, se está poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.
- Control de asistencia de los participantes a los cursos y talleres para su certificación.



**CARILLA EN BLANCO**  
PROMERSION

ESTADO DE CALIFORNIA  
DEPARTAMENTO DE REVENUES

FORMA 700 (1/01)

ESTE DOCUMENTO DEBE SER  
MANTENIDO EN SU ARCHIVO  
PERMANENTE



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

#### 4. CAPACITACIÓN



Luego de realizado el estudio anterior y habiendo determinado cuales son las necesidades de aprendizaje que requiere cada área para los colaboradores de PROINVERSIÓN, se ha determinado las siguientes acciones de capacitación más adecuadas para cubrir con las necesidades de aprendizaje, las cuales se detallan más adelante en el Plan de Capacitación.



**PROINVERSIÓN**  
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

31 ENE. 2013

*Roxana Mayanga Vegas*  
ROXANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR

SECRETARY GENERAL  
UNITED NATIONS

1950

UNITED NATIONS  
SECRETARY GENERAL

**GABRIELA EN BLANCO**  
PROVISION

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Desarrollar al 100% las habilidades de comunicación con inversionistas extranjeros y Agencias de Promoción, que nos permita establecer mecanismos de coordinación e Incrementar la Inversión Privada.	Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección.	Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista, Dirección Ejecutiva y Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	Externa	27,200.0
Actualizar los conocimientos y desarrollar las habilidades de Excell, Power Point	Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección	Colaboradores de la Entidad	Interna	200.0
Desarrollar habilidades de los profesionales de cada área como instructores internos para la transmisión de conocimientos.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección	Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista, Dirección Ejecutiva y Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	Interna	10,800.0
Mejorar las capacidades de protocolo en las actividades de PROINVERSION para atención de ceremonias de Apertura de sobres y otorgamiento de Buena Pro.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Oficina de Administración.	Externa	6,000.0

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
JEFES DE  
PERSONAL  
Facilitero

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
JEFES DE  
ASISTENTE  
Proinversión

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
ROSA ANA BALCAZAR  
DIRECTORA  
Proinversión

OFICINA DE COORDINACIÓN  
JEFES DE  
UNIDAD  
Proinversión

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA  
JEFES DE  
ESTRUCTURACIÓN  
Proinversión

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
JEFES DE  
UNIDAD  
Proinversión

DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA  
DIRECTOR  
Proinversión

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
JEFES DE  
UNIDAD  
Proinversión

PROINVERSION  
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

31 ENE. 2013  
ROXANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR

**CARILLA EN BLANCO**  
**PROMOCIÓN**

PROCESADO EN  
LA FÁBRICA DE CARILLAS  
DE LA CIUDAD DE BARRIO  
CALLE 100 N. 100-100

31 ENE 2013

ESTADO DE GUAYMALA  
GUAYMALA GUAYMALA



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

31 ENE 2013

Presupuesto  
ROXANO  
BOYARIANO TITULI MR

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Actualización en redacción	Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección y Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones, Oficina de Administración, Oficina de Control Interno, secretaria General y Dirección Ejecutiva.	Externa	10,800.0
Otorgar herramientas indispensables para fortalecer la confianza, el trabajo en equipo, la motivación y liderazgo, que el resultado se verá reflejado en el mejoramiento del Clima Laboral.	Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección.	Dirección de Promoción de Inversiones y Oficina de Administración	Externa	8,000.0
Fortalecer y actualizar los conocimientos en relación al Derecho de las concesiones	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaborador del Órgano de Control Institucional y Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	21,000.0
Fortalecer los conocimientos en Proyectos de Inversión/ SNIP	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaborador del Órgano de Control Institucional, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, Dirección de Servicio al Inversionista y OCORD	Externa	3,600.0
Actualización y fortalecimiento en temas relacionados a control gubernamental.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección	Colaboradores del Órgano de Control Institucional	Externa	1,250.0
Difusión y actualización de procedimiento Administrativo-PAS	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones propias de cada Dirección	Colaboradores de la Entidad	Externa	8,000.0

OFICINA DE ASesoría JURÍDICA  
JAVIER C. POCANO  
JEFE  
ProInversión

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
CESAR HERNÁNDEZ  
JEFE  
ProInversión

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
WILSON FERNÁNDEZ  
JEFE DE PERSONAL  
ProInversión

OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA  
YACOR DEL ROSA  
JEFE DE ESTIMULACIÓN FINANCIERA  
ProInversión

OFICINA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
ROSANA BALCAZAR  
DIRECTORA  
ProInversión

OFICINA DE COORDINACIÓN  
ALEXANDER GARCÍA  
JEFE  
ProInversión

OFICINA DE INVERSIÓN  
ALEXANDER GARCÍA  
DIRECTOR  
ProInversión

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GERARDO LEWIS L.  
JEFE  
ProInversión

**GABRIELA EN BLANCO**  
PROINVERSIÓN

ESTADO DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FOMENTO  
CALLE DE LA PAZ 1000  
GUATEMALA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
 "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

PROINVERSIÓN  
 COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
 QUE HE TENIDO A LA VISTA  
 31 ENE 2013

ROXANA MONTAÑA VEGAS  
 PRESUPUESTARIO TITULAR

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Actualización sobre la aplicación de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y Transparencia	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de toda la entidad	Interna	9,600.0
Actualización en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración y Oficina de Control Interno.	Externa	2,730.0
Actualización en Gestión de Almacenes y Control de Inventarios, Sistema Electrónico-SEACE	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaborador de la Oficina de Administración	Externa	2,730.0
Actualización Gestión de Control Patrimonial	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaborador de la Oficina de Administración	Externa	780.0
Actualización en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	3,500.0
Actualización Sistema de Gestión Administrativa- SIGA	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	1,560.0








**CARTELA EN BLANCO**  
PROINVERSIÓN

31 ENE 2013

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA





**PROINVERSIÓN**  
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

31 ENE 2013

Proyecto de Presupuesto  
Presupuesto 2013  
MAGDALENA VEGAS

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Fortalecer la Gestión y Desarrollo del capital humano, herramientas innovadoras en la gestión de las personas	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaborador de la Oficina de Administración	Externa	9,000.0
Actualizar Regulación de Servicios Públicos	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaboradores de la Oficina de Asesoría Jurídica	Externa	12,800.0
Fortalecer los conocimientos en relación al Derecho Procesal Civil, Laboral y Penal	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaboradores de la Oficina de Asesoría Jurídica	Externa	12,800.0
Proyectos de Inversión Pública Concesiones Saneamiento Inmobiliario.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaboradores de la Oficina de Asesoría Jurídica.	Externa	12,800.0
Fortalecimiento y actualización en Derecho Administrativo	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaboradores de la Oficina de Asesoría Jurídica	Externa	5,000.0
Promover y Fortalecer de la Ley Marco de las Asociaciones Público Privadas para la generación de empleo productivo y dicitá normas para la aglización de los procesos de promoción de la inversión privada que desarrolla PROINVERSIÓN.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Colaboradores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Coordinación, Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y Secretaría General	Interna	79,990.0





**CARILLA EN BLANCO**  
PROVISION

31 GIE 500  
KADINERSTAD

31 ENE. 2013

Presupuesto

ROSA BALCAZAR VEGAS

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Actualización del Marco Normativo de la Ley de Obras por Impuestos	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad.	Dirección Ejecutiva	Interna	2,400.0
Formulación y Evaluación del Plan Estratégico y Plan Operativo	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Externa	1,350.0
Formulación del Presupuesto por Resultado	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Externa	1,050.0
Conocimiento de formulación del ROF,CAP,MOF,MAPRO	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaborador de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Externa	400.0
Conocer las nuevas herramientas utilizadas en negociaciones internacionales.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Servicios al Inversionista	Externa	4,850.0
Pasantía en Agencia de Promoción de Inversiones	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Dirección de Servicios al Inversionista	Externa	16,380.0

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
JULISSA RAMÍREZ  
JEFE DE PERSONAL

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
CESAR DEL ROSARIO  
JEFE

OFICINA DE ASesoría JURÍDICA  
JAVIER MOYANO  
JEFE

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - SUB-OFICINA DE ESTADÍSTICA Y PROMOCIÓN  
YAGO ROSAS  
JEFE DE ESTADÍSTICA Y PROMOCIÓN

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES  
ROSA BALCAZAR VEGAS  
DIRECTORA

OFICINA DE INVERSIÓN  
ALEXANDER PACHECO  
JEFE

OFICINA DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA  
CARLOS PIÑET  
DIRECTOR

OFICINA DE PRESUPUESTO  
ERLANDO LEWIS L  
JEFE

GARIBLA EN BLANCO  
PROFESIONAL

3 | ENE 500  
COSTA RICA  
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

PROINVERSIÓN  
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA  
31 ENE 2013  
MOYANA MAYANGA VEGAS  
FEDATARIO TITULAR

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Mejorar el nivel de uso de herramientas informáticas - Avanzado	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Dirección de Servicios al Inversionista	Externa	2,000.0
Actualización en Recursos Ejecuciones Contractuales	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de Secretaria General	Externa	2,700.0
Actualización en nuevas herramientas de programación que permiten mejorar nuestros sistemas de información, con la herramienta Microsoft Visual Studio 2012.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	6,440.0
Conocer y aplicar las nuevas herramientas y estándares que se utilizan en la gestión de mesas de ayuda informáticos.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	2,385.0
Actualizar conocimientos en la gestión de Seguridad de la información para mejorar sus capacidades.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	4,000.0
Renovar los sistemas operativos de nuestros servidores por obsolescencia tecnológica.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	3,890.0










el

**GARILLA EN BLANCO**  
PROMERSIÓN

www.garilla.com  
71 DIE SUI  
MILITARY AIRCRAFT

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA  
31 ENE 2013  
HOZANA MOREYRA VEGAS  
FED. N° 110 27711 00

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	
Publicitar nuestros portales web, aumentando el interés y flujo de usuarios.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externa	1,000.0
Desarrollar habilidades y técnicas, herramientas y metodologías para la adecuada gestión de conflictos sociales	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	5,000.0
Herramientas e indicadores de la Responsabilidad social empresarial, Gestión de las Relaciones Comunitarias y Marketing Social Organizacional.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	1,200.0
Actualización en el Marco Legal de la Consulta Previa, Interculturalidad, Comunidades Nativas y Campesinas, Metodologías de Participación Ciudadana.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	1,200.0
Desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos en Comunicación Rural, y Diagnósticos Rurales con enfoque social.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección Ejecutiva	Externa	3,600.0










**CARILLA EN BLANCO**  
PROVISION

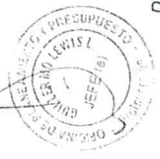
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Gestión de Proyectos	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	26,950.0
Gestión de Procesos aplicado a la Gerencia por Indicadores.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	3,060.0
Gestión de Riesgos	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones.	Externa	70,800.0
Sistema de Calidad - Certificación ISO: 9001.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones.	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones.	Externa	13,000.0
Procedimiento y buenas prácticas en Gestión Institucional y la aplicación a través de la experiencia.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones.	Interna	0.0
Riesgos en finanzas como herramienta no como especialización.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones.	Externa	1,800.0
Fortalecimiento en la aplicación de principios en el derecho administrativo.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	1,120.0
Profundizar nuevas tendencias en el diseño y estructuración de proyectos.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad y Mejorar los conocimientos del personal, en temas vinculados con el mejor desempeño de las funciones	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	3,400.0









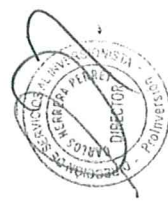



**CARITAT EN BLANCS**  
PROVISION

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

<u>Estrategias de capacitación</u>	<u>Objetivos de capacitación</u>	<u>Participantes</u>	<u>Tipo de capacitación</u>	<u>Presupuesto</u>
Software Especializados y Profundizar nuevas tendencias en el diseño y estructuración de proyectos.	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	15,600.0
Regulación Tarifaria	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	16,000.0
Mejorar el diseño de las cláusulas de los contratos	Fortalecer los lineamientos estratégicos de la Entidad	Colaboradores de la Dirección de Promoción de Inversiones	Externa	7,200.0
Total Presupuesto para el 2013 (en Nuevos Soles)				468,915.00




**PROINVERSION**  
 COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
 QUE HE TENIDO A LA VISTA  
 31 ENE. 2013  
 ROXANA MAYANGA VEGAS  
 FEDATARIO TITULAR

**CARILLA EN BLANCO**  
PROINVERSIÓN

COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
PROINVERSIÓN

31 ENE 2013

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°133 -2011

Lima, 13 JUN. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1023 la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR es el ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, encargado entre otras, de planificar y formular las políticas nacionales del Sistema en materia de desarrollo y capacitación;

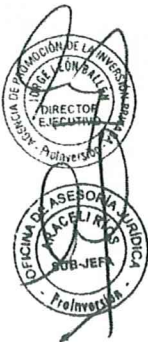
Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR – PE de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, la que tiene por objeto establecer los lineamientos que permitan la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y, de esa forma, contribuir a la mejora continua de la administración pública;

Que, el numeral 6.1 de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, establece que el Titular de la entidad deberá oficializar la conformación de un Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, el cual deberá definir el Plan de Trabajo para la elaboración del mismo en forma quinquenal y anual, así como elaborar el PDP y presentarlo al titular de la entidad para su aprobación o modificación en caso que corresponda;

Que, un representante del personal de la entidad, así como un miembro alterno, elegidos mediante votación secreta, deben formar parte Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP. Luego de realizada una votación secreta entre las personas que prestan servicios en la entidad, se han elegido por mayoría de votos, como representante a la señora Aleida Rebeca SARMIENTO VILLENNA y como miembro alterno al señor Julio César JUGO PAREDES;

Que, en tal sentido, corresponde nombrar el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Nombrar el Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, para los fines que establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR-PE, el mismo que estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Esther Rosario DONGO CAHUAS en representación del Secretario General, quien lo presidirá.
- Julissa Matilde MARÍN HERNÁNDEZ en su calidad de Jefe de Personal, quien actuará como Secretaria del Comité.
- Luis Martín BERMUDEZ PELAEZ en representación del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, como miembro.
- Aleida Rebeca SARMIENTO VILLENA, representante del personal.
- Julio César JUGO PAREDES, representante alterno del personal.

En los tres primeros casos los integrantes participarán en el Comité a plazo indeterminado; el representante y el representante alterno del personal participarán por el periodo de tres años.

**Artículo 2º.-** El Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, constituido por el artículo 1º de la presente resolución actuará conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 001-2011-SERVIR/GDCH "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR-PE.

Regístrese y comuníquese.

**Jorge Alejandro LEÓN BALLEÑ**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSION**





## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 024-2012

Lima, 01 FEB. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", cuya finalidad es la de establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) el cual permite la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo, de esa forma, a la mejora continua de la administración pública;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011 de fecha 13 de junio de 2011, se nombró al Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN a que se refiere el Numeral 6.1 de la Directiva a que se refiere el considerando precedente;

Que, resulta necesario modificar la conformación del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Modificar la conformación del Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN designado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011, a fin de reemplazar al integrante que se desempeñará como presidente del referido Comité, según se indica a continuación:

- Sr. César Augusto Díaz Hayashida, en representación del Secretario General, quien lo presidirá.

**Artículo 2º.-** Las demás estipulaciones dispuestas a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2011 que no han sido objeto de modificación a través de la presente Resolución, se mantienen vigentes.

Regístrese y comuníquese.

**Héctor René Rodríguez Piazze**  
Director Ejecutivo (e)

**PROINVERSIÓN**

